



FEDERATION DES BARREAUX D'EUROPE

EUROPEAN BARS FEDERATION

VERBAND EUROPÄISCHER RECHTSANWALTSKAMMERN

FEDERACION DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE EUROPA

FEDERAZIONE DEGLI ORDINI FORENSI D'EUROPA

COMISION DE FORMACIÓN STAGE – FBE CELEBRADA EN WROCLAW EL 22 SEPTIEMBRE DE 2011

NOVEDADES EN LA FORMACION DE LOS ABOGADOS.

LA PROTECCIÓN DE DATOS Y SUS INCIDENCIAS EN LA LABOR DE LA ABOGACIA EUROPEA Y LAS NECESIDADES FORMATIVAS QUE CONLLEVA.

Conclusiones.

Lo primero que desde la Comisión de Formación queremos destacar es que de un tema tan particular y en apariencia técnico, hemos avanzado en temas generales y de evidente interés para la abogacía, que quizás podemos profundizar en el futuro.

Seguro que con la contribución de todos, surgirán en relación a ello, temas de evidente interés para próximas ediciones del STAGE.

La jornada comenzó con la parte dedicada a la formación en general. Sara Chadler, destacó la necesidad de afrontar un cambio en la formación de los abogados, como consecuencia de los cambios en el mercado, las nuevas tecnologías, la formación

on-line, etc....

Siempre sin olvidar que pese a estas novedades, debemos, ahora mas que nunca hacer hincapié en el respeto a las normas éticas, que pueden verse atacadas por estos cambios que se están produciendo.

Protección de datos:

Otra de las conclusiones que se derivan de la jornada, es que la protección de datos esta relacionada con diversos aspectos de nuestra profesión, cuestiones de actualidad, no limitándose solo a protección de datos como tal, sino a problemas de identidad, privacidad, publicidad, secreto profesional, derechos fundamentales de los ciudadanos, etc....

Una cuestión polémica, consiste en la forma en que se puede avanzar en la armonización europea en esta materia y a la vista de las distintas intervenciones, constatamos que existen muchas dudas sobre como afrontar dicha armonización.

Desde la FBE, y desde la Comisión de Formación, podemos plantearnos si debe existir una posición al respecto.

Otra de las cuestiones que a lo largo de las distintas intervenciones se puso de manifiesto, ha sido la relativa a las evidentes carencias en la formación de los abogados en este tipo de materias. Estas carencias, deben ser afrontadas de alguna forma y la FBE, podría al menos colaborar en ello.

No podemos olvidar que las normas éticas deben estar muy presentes al afrontar esta cuestión por afectar a derechos muy sensibles.

La nuevas tecnologías son una herramienta indispensable, pero los abogados debemos estar informados, preparados y ser conscientes de que estos cambios suponen una forma distinta de afrontar nuestra labor, siempre bajo las premisas de calidad y respeto a las normas éticas.

